

**FUENTEPINILLA**

Aprobados por el Pleno del Ayuntamiento de Fuentepinilla, en sesión celebrada el 8 de enero de 2024 los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares, que habrán de regir la adjudicación del contrato de ARRENDAMIENTO DE FINCAS RÚSTICAS para el cultivo agrícola de 25,03 Has y 20,15 DERECHOS DE PAGO BÁSICO PAC de fincas rústicas propiedad del Ayuntamiento, por procedimiento abierto, tramitación urgente, único criterio de adjudicación, precio más alto, se expone al público durante el plazo de 8 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, para que por los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones y reclamaciones que consideren pertinentes.

Simultáneamente se procede a anunciar la licitación, si bien la misma quedará aplazada si existieran reclamaciones contra los Pliegos, con las siguientes características:

*1.- Entidad Adjudicataria:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Fuentepinilla (Soria)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

*2.- Objeto del contrato.*

- a) Constituye el objeto del contrato el arrendamiento del cultivo agrícola de 25,03 Has de las siguientes parcelas con 20,15 derechos de pago básico PAC

POLÍGONO	PARCELA	RECINTO	SUPERFICIE Has
6	5007	1	18,81
5	5469	1	6,22
TOTAL			25,03 Has

	N.º DERECHOS DE PAGO BASICO PAC	VALOR NOMINAL	IMPORTE TOTAL
	5'13	63,17 €	324,06 €
	15,02	157,20 €	2.361,14 €
TOTAL	20,15		2.685,20 €

- b) Clase y duración: Cultivo Agrícola. 5 Años. Campañas Agrícolas 2023-2024 a 2027-2028, finalizando el 1 de Septiembre de 2028

*3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, mayor precio al alza.

*3.- Presupuesto base de licitación:* El precio de tasación se fija en la cantidad mínima de trescientos cincuenta y nueve (\*359'00\*) €/Ha/año, que podrá ser mejorado al alza por el licitador, siendo la RENTA BASE ANUAL DEL ARRENDAMIENTO DE OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON SETENTA Y SIETE (\*8.985'77\*) €/Año (25'03 Ha\*359'00 €/Ha.-Año) adjudicándose al mejor postor que cumpliendo las condiciones determinadas en los Pliegos de Condiciones presente la oferta más ventajosa económicamente.

*4.- Garantías:*

- a) Garantía Provisional: 3% del presupuesto base de licitación que asciende a la cantidad de mil trescientos cuarenta y siete con ochenta y siete(\*1.347,87\*)€

BOPSO-6-15012024



- b) Garantía Definitiva: 5% del precio final ofertado por el licitador, referido a las cinco anualidades
- c) Garantía Complementaria: 20% del importe ofertado previo a la adjudicación.

*5- Presentación de proposiciones:*

- a) Lugar. En la Secretaría del Ayuntamiento de Fuentepinilla
- b) Plazo .Quince días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria hasta las 10:00 horas. Si el último día del plazo fuese sábado o inhábil se ampliará el plazo hasta las 10:00 horas del primer día hábil siguiente.
- c) Documentación a presentar: Según Pliego de Condiciones ajustándose a los modelos  
SOBRE A) Documentación Administrativas y declaración responsable  
SOBRE B) Oferta Económica
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Durante el procedimiento de contratación.

*6-. Apertura de Proposiciones:*

La apertura de proposiciones económicas en el Ayuntamiento de Fuentepinilla a las 10:00 horas del quinto día hábil siguiente tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.

*7-. Obtención de la documentación:*

- a) Lugar:Secretaría del Ayuntamiento de Fuentepinilla
- b) Domicilio y localidad: Plaza Mayor 18 , CP 42294 Fuentepinilla ( Soria)
- c) Tfno: 689844764
- d) Correo electrónico: fuentepinilla@dipsoria.es
- e) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta 6 días anteriores a la finalización del plazo establecido para la presentación de proposiciones.

*8.- Gastos del anuncio:* Los gastos del anuncio serán abonados por el adjudicatario Lo que se hace público para general conocimiento. Los interesados tienen a su disposición los Pliegos de Condiciones que regirán la licitación para el arrendamiento en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de Oficina Lunes de 9-15:00 horas.

Fuentepinilla, 8 de enero 2024. – El Alcalde, Luis Calvo Simal

36